

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la
Facultad de Lenguas y Letras

A todos los interesados en realizar el **REINGRESO** a los **CURSOS CURRICULARES DE LENGUA (de lunes a viernes)** a participar en el Proceso de Selección 2025-2 y Admisión 2026-1, para iniciar estudios **con MODALIDAD PRESENCIAL, EN LÍNEA (SINCRÓNICO) O HÍBRIDA**, en el ciclo escolar **enero-junio de 2026**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, además de contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a participar en el proceso de Selección y Admisión para el **REINGRESO** a los **CURSOS CURRICULARES DE LENGUA (de lunes a viernes)**, ciclo escolar **enero-junio de 2026**, de los diferentes idiomas. Los Cursos de Lengua permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS QUERÉTARO

Inglés	Dieciocho grupos
Francés	Cinco grupos
Italiano	Once grupos
Alemán	Cinco grupos

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO*

Inglés	Cinco grupos
Francés	Un grupo
Italiano	Un grupo

***El cupo total de aspirantes aceptados por grupo, en Campus San Juan del Río, varía según el nivel.**

***No hay límite de aspirantes.**

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H.

Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- DIRIGIDA A:

- a) Estudiantes que hayan estado inscritos en los Cursos Curriculares de Lengua y hayan suspendido los estudios del idioma por un semestre o hasta dos años.
- b) Si han pasado más de 2 años y medio de su última inscripción, **deberá someter su reingreso** a la H. Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario ubicado en el edificio de Rectoría con domicilio en Centro Universitario, Cerro de las Campanas.

2.- PROCEDIMIENTO:

- a) Deberá solicitar el formato de solicitud de inscripción al examen de reingreso al correo curriculares.celcylc.fll@uaq.edu.mx del **03 al 14 de noviembre de 2025**. Completar la información solicitada y enviar el formato firmado y escaneado en archivo formato PDF a la misma dirección de correo electrónico.
- b) Una vez recibida su solicitud, se le enviará la ficha-recibo de pago de inscripción al examen de reingreso o si acude de manera presencial se le entregará de forma física.
- c) Imprimir 3 (tres) veces el recibo.
- d) Realizar el pago (\$400.⁰⁰ cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), en la fecha y en el banco indicado en el recibo.
- e) Entregar el recibo pagado y la siguiente información **a más tardar el 18 de noviembre de 2025**, en las oficinas del Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas (CELyC) de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (Campus Aeropuerto), en un horario de 7:00 am a 3:00 pm.

- 1.- Nombre completo.
- 2.- Idioma al cual va a aplicar.
- 3.- Correo electrónico.
- 4.- Número telefónico.
- 5.- Campus en donde tomará el examen y sus clases, el cual deberá ser el mismo. (San Juan del Río o Campus Aeropuerto).

3.- EXAMEN DE REINGRESO:

1. Se llevará a cabo en el Campus seleccionado (Campus Aeropuerto o San Juan del Río).
2. Favor de realizar su proceso en el campus correspondiente al que desea ingresar. Una vez seleccionado el Campus, el aspirante **no podrá solicitar cambio del mismo**.
3. **Para ser colocado en algún nivel se requiere presentar ambos exámenes (oral y escrito). Aplica para ambos campus.**

En **CAMPUS AEROPUERTO** se llevará a cabo de forma presencial en dos sesiones y en dos turnos:

TURNOS MATUTINO

- a) Examen escrito: el lunes **24 de noviembre de 2025** a las 9:00hrs de forma **PRESENCIAL en el Centro de Cómputo del Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas** de la Facultad de Lenguas-UAQ. (Campus Aeropuerto). **Llegar 15 minutos antes para recibir instrucciones.**
- b) Examen oral: el lunes **24 de noviembre de 2025** a las 11:00hrs de forma **PRESENCIAL en el Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas de la Facultad de Lenguas y Letras ubicado en Campus Aeropuerto** de la UAQ. Es necesario haber presentado el examen escrito.

TURNO VESPERTINO

- a) Examen escrito: el lunes **24 de noviembre de 2025** a las 15:00hrs de forma **PRESENCIAL** en el **Centro de Cómputo del Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas** de la Facultad de Lenguas-UAQ. (Campus Aeropuerto). **Llegar 15 minutos antes para recibir instrucciones.**
- b) Examen oral: el lunes **24 de noviembre de 2025** a las 17:00hrs de forma **PRESENCIAL** en el **Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas de la Facultad de Lenguas y Letras** ubicado en **Campus Aeropuerto** de la UAQ. Es necesario haber presentado el examen escrito.

- **Para ambos campus entregar y presentarse para el examen oral con:**

Copia de identificación oficial con fotografía: INE, pasaporte vigente, cédula profesional o credencial de la UAQ vigente.

NOTAS: El día del examen no se permitirá el uso de dispositivos electrónicos, diccionarios o ayuda de otras personas, esto con el propósito de ser colocado/a en el nivel que corresponda de acuerdo a sus conocimientos en el idioma.

- No se permite el ingreso al examen después de la hora indicada.

En **CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO**, se llevará a cabo de forma **PRESENCIAL** en el Edificio “O” tercer piso, salón 7.

- a) Examen escrito y examen oral: el **lunes 24 de noviembre** de 2025 a las **17:00 hrs.**
Para presentar el examen oral es necesario haber presentado el examen escrito.

Aplica únicamente para el **CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO** lo siguiente:

- Traer lápiz, goma y bolígrafo.
- El día del examen no se permitirá el uso de dispositivos electrónicos ni diccionarios.

4.- RESULTADOS:

- Consultar las listas que se publicarán en el Edificio del CELyC y en el Facebook de la FLL (<https://www.facebook.com/FacultadDeLenguasYLetrasUaq>), el día **01 de diciembre de 2025**.
- A partir de esa fecha, el aspirante contará con un plazo de **tres días hábiles (1, 2 y 3 de diciembre de 2025)**, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**. No hay revisión de examen, Artículo 87 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ.
- En la publicación de resultados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, solo para los aspirantes aceptados. La calificación aprobatoria será de 8 (ocho) calificación satisfactoria que demuestra dominio y aprendizaje del idioma.
- La Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 33, 62 y 64 del Reglamento de Estudiantes, se reserva el derecho de abrir grupos que no tengan al menos 5 estudiantes.

5.- DEL PRERREGISTRO DE GRUPO E INSCRIPCIÓN:

Del **01 al 05 de diciembre de 2025**, deberá realizar el **PRERREGISTRO DE GRUPO** a través del correo electrónico: curriculares.celcylfll@uaq.edu.mx, especificando campus al que ingresará.

- A) Una vez seleccionado el grupo y el Campus, el aspirante **no podrá solicitar cambio**.
- B) Del **12 al 14 de enero de 2026**, pasar por la autorización de reingreso en el Edificio de CELyC, de **08:30 a 14:30 horas** con una identificación.
- C) Del **12 al 14 de enero de 2026**, pasar por el recibo de inscripción a la ventanilla de atención a estudiantes de Servicios Escolares, Campus Aeropuerto, de **08:30 a 14:30 horas**, ubicada en el edificio de la Coordinación General del Campus (a un costado de la caseta de vigilancia).

NOTA: En caso de cualquier duda, asistencia o apoyo, puede acudir personalmente, al Centro de Lenguas, ubicado en el Edificio del CELyC, en horario de 07:00 a 15:00 hrs, del Campus Aeropuerto.

PRESENTARSE A CLASES A PARTIR DEL 12 DE ENERO DE 2026
(AÚN CUANDO TODAVÍA NO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN – NO PIERDA SUS CLASES)

Campus Querétaro

Idioma	Grupos	Lugares
Inglés Básico II	4	Sin problema de cupo
Inglés Básico III	3	Sin problema de cupo
Inglés Intermedio I	4	Sin problema de cupo
Inglés Intermedio II	1	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado I	4	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado II	2	Sin problema de cupo
Francés Básico II	2	Sin problema de cupo
Francés Básico III	1	Sin problema de cupo
Francés Intermedio I	1	Sin problema de cupo
Francés Intermedio II	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico II	3	Sin problema de cupo
Italiano Básico III	2	Sin problema de cupo
Italiano Básico IV	2	Sin problema de cupo
Italiano Básico V	2	Sin problema de cupo
Italiano Intermedio I	1	Sin problema de cupo
Italiano Avanzado	1	Sin problema de cupo
Alemán II	1	Sin problema de cupo
Alemán III	1	Sin problema de cupo
Alemán IV	1	Sin problema de cupo
Alemán V	1	Sin problema de cupo
Alemán VI	1	Sin problema de cupo

Campus San Juan del Río

Idioma	Grupos	Lugares
Inglés Básico II	2	Sin problema de cupo
Inglés Básico III	2	Sin problema de cupo
Inglés Avanzado II	1	Sin problema de cupo
Francés Básico II	1	Sin problema de cupo
Italiano Básico I	1	Sin problema de cupo

- (I) Si no realizó el prerregistro de grupo, no podrá realizar su inscripción.
- (II) Al momento de la inscripción, deberá entregar la carta de autorización de reingreso a los Cursos de Lengua, en el departamento de Servicios Escolares del campus correspondiente.
- (III) Es importante **que el alumno adquiera los materiales originales** del curso.

6.- DE LAS CONDICIONES GENERALES:

1. En virtud de que es un proceso a realizar, el reingreso a los cursos de lengua por medio de examen, no admite recurso alguno en contra de los resultados, vencidos los tres días hábiles después de la fecha de publicación de los mismos.
2. Los aspirantes extranjeros, deberán presentar los documentos oficiales de su país avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. Los estudiantes que no acrediten el examen, no serán aceptados. El reingreso está condicionado a la acreditación del examen escrito y oral, de esta forma recibirán la carta de autorización para continuar con su proceso de reingreso.
4. La Universidad Autónoma de Querétaro no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo y entregar el comprobante de pago donde se le indique. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
7. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para ingreso en el ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
8. Para los programas que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
9. En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
10. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
11. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
12. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
13. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo.**
14. Este examen es únicamente para **reingresar** a los Cursos de Lengua. No se expide constancia de acreditación de examen.
15. La apertura de grupos está sujeto a que se cubra el mínimo de estudiantes.
16. Los aspirantes deberán **cumplir con la totalidad de la adquisición de los libros de texto en original** para cubrir las unidades de enseñanza y aprendizaje establecidos por cada idioma.
17. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PRESENTARSE A CLASES A PARTIR DEL 12 DE ENERO DE 2026

(AÚN CUANDO TODAVÍA NO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN – NO PIERDA SUS CLASES)

Entrar al listado de materias/grupos para la liga de acceso a clases en línea (sincrónico) o híbridas
(<https://fil.uaq.mx/>)

INFORMES:

Dra. María Cecilia Muñoz Pacheco

Secretaria Académica

Facultad de Lenguas y Letras

Campus Aeropuerto

Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.

Tel. 442-192-12-00 Ext. 61320 ó 61370

Correo electrónico:

curriculares.celyc.fl@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:

<http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>

DADA A CONOCER EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ

SECRETARIA ACADÉMICA